



## DECRETO N° 2.276

LAJA, agosto 04 del 2011.-

### VISTOS:

- 1) Ordinario N° 3682 de fecha 28.07.11, del Jefe Departamento Desarrollo Municipal de la Subdere, en que informa funcionarios seleccionados para participar en Diplomado;
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

### CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y estricto apego a la legalidad existente.-

### RESUELVO

**1.- AUTORIZARSE** a los funcionarios MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Profesional, GISSELA SOTO RUBILAR, Profesional, Grado 11° E.M., y SAMUEL PARADA ARROYO, Técnico, Grado 13° E.M., para participar en "Diplomado en Fuentes de Financiamiento Modalidad B- Learning en la Región del Bío Bío, que impartirá la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Sistema Nacional de Capacitación Municipal, y en alianza con la Universidad Central, los días 05, 06, 19 y 20 de agosto, 02, 03, 09, 10, 23 y 24 de septiembre, 07, 08, 14, 15, 28 y 29 de octubre, 11, 12, y 25 de noviembre del 2011 en la comuna de Talcahuano.-

**2.-REMITASE** el presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

  
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
ALCALDE  
VLADIMIRO FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/KSM/ABD/mefs.-

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/